



Ratifica TEPJF validez de la elección presidencial

Claudia Sheinbaum recibirá hoy la constancia de mayoría y validez que la acredita como mandataria electa de México. El dictamen se votó a favor por los seis juzgadores que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero con voto razonado de los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez **MÉXICO P. 4**



VALIDAN A LA PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO

TEPJF ratifica el triunfo de Claudia Sheinbaum

Reproche. La magistrada Janine Otálora criticó el desacato al inicio del proceso electoral, antes del tiempo establecido

JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR

Luego de que ayer, el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la validez de la elección presidencial del 2 de junio pasado, por primera vez en 200 años una mujer será Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Ante ello, este jueves, Claudia Sheinbaum Pardo se convertirá en la presidenta electa de México y el próximo 1 de octubre rendirá protesta del cargo ante el Congreso de la Unión.

Ayer, el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró, en sesión pública, la validez de la elección de junio pasado y a Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta electa.

“Se declara, primero, la candidata Claudia Sheinbaum Pardo postulada, por la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena obtuvo la mayoría de los votos en la elección a la Presidencia.

“Segundo, la elección de la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos es válida por cumplir con los principios constitucionales y legales; tercero, la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cuarto, se declara a Claudia Sheinbaum Pardo primera Presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos para desempeñar el cargo del primero de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030”, expresó la magistrada pre-



DICTAMEN. La Sala Superior del Tribunal determinó como legítima la validez de la elección.

ENTREGA DE CONSTANCIA

Oficializan nombramiento

• Tras la validación de la elección presidencial donde resultó ganadora Claudia Sheinbaum, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le entregará la constancia de mayoría, este jueves 15 de agosto, durante una sesión solemne, con la presencia de la presidenta electa.

Posteriormente, a la entrega de su constancia oficial como presidenta electa, Sheinbaum Pardo se reunirá con simpatizantes del movimiento de la Cuarta Transformación en el Teatro Metropolitano de la Ciudad de México, donde celebrará ser la primera Presidenta de México.

/BRENDA CRUZ SANTOS

sidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto Fregoso.

El dictamen de validez fue votado a favor por los seis magistrados que integran la Sala Superior, pero con voto razonado de los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez.

Claudia Sheinbaum Pardo se ha comprometido en continuar con la política social impulsada por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador a lo que ha denominado el segundo piso de la Cuarta Transformación.

A pesar de no tener la constan-

cia que la acredita, de manera oficial, como futura Presidenta, Sheinbaum Pardo ya presentó a la mayoría de los integrantes del Gabinete que la acompañarán en su sexenio, excepto a los titulares de las secretarías de Defensa Nacional (Sedena) y Marina Armada de México (Semar).

En la conformación de su equipo de trabajo y con el fin de mandar el mensaje político de continuidad, Sheinbaum Pardo ha incorporado a personajes cercanos y colaboradores de Andrés Manuel López Obrador.